



COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO “BOPESA. S.A.”

DIREC: AV. Gran Colombia. 12-120 y Miguel Espinoza, 6to. Piso OF.603

TELF: 2571-762 CEL: 0991862105

e-mail: ciabopesa@hotmail.com

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO BOPESA S.A.

En la ciudad de Quito, a los veinte y cuatro días del mes de Febrero del dos mil dieciséis, a las 16:h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Colombia Nro. 12-120, de esta ciudad de Quito, se reúnen los señores GALO RAMIRO BORJA PEREZ, con un capital de \$ 300,00; RODRIGO XAVIER BORJA CEVALOS, con un capital de \$ 400.00, y, SENEIDA OLIVA VARGAS VASQUEZ, con un capital de \$ 98,00, CHRISTIAN ALEJANDRO LARA REYNEL, con un capital de \$ 1.00 y la CIA. OXIVIDA CIA. LTDA, legalmente representada por el señor Galo Ramiro Borja, en calidad de Gerente General, con un capital de \$ 1.00 accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO BOPESA S.A, quienes representan el cien por ciento del capital social, por lo que encontrándose presente la totalidad del capital social, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

APROBACION DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, BALANCE GENERAL, INFORME DE GERENTE E INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

Preside la Junta la señora Senieda Oliva Vargas, Presidenta de la compañía y actúa como secretario el señor Galo Ramiro Borja Pérez, Gerente General de la misma, previamente la señora presidenta solicita que por secretaria se tome lista a los asistentes, concluida con la misma, el señor secretario certifica la asistencia de la totalidad del capital social, por lo que declara instalada la junta con el carácter de universal y acto seguido se entra a tratar el orden del día:

Toma la palabra la señora Presidenta y manifiesta, todos conocemos la situación de la compañía, a la fecha no se ha logrado concreta una fuente de trabajo, por lo tanto, durante el ejercicio económico del año 2015, no existen ingresos, por falta de unidades, así como tampoco utilidades, sin embargo en cumplimiento con la ley es obligación de los administradores al termino del ejercicio económico presentar a la junta general de accionistas el balance y los informes de Gerente y de Comisario para su conocimiento y aprobación, documentos que fueron puestos en conocimiento de los accionistas oportunamente razón por la cual todos conocen los mismos y se ha convocado a esta junta para su aprobación. Toma la palabra el señor Rodrigo Borja Cevallos y manifiesta, efectivamente los documentos puestos en conocimiento de los accionistas, reflejan la real situación económica de la empresa, por lo que está de acuerdo con los mismos y mociona que se aprueben los mismos, moción que es apoyada por todos los asistentes, por lo que la junta por unanimidad de los facultados a votar aprueban el estado de pérdidas y ganancias, balance general, informe de Gerente General e Informe de Comisario, del ejercicio económico del año 2015. Respecto de las utilidades, la



COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO “BOPESA. S.A.”

DIREC: AV. Gran Colombia. 12-120 y Miguel Espinoza, 6to. Piso OF.603

TELF: 2571-762 CEL: 0991862105

e-mail: ciabopesa@hotmail.com

junta no se pronuncia, porque no existen las mismas.

Una vez agotado el orden del día, la señora presidenta concede un receso para redactar el acta respectiva, concluida con la misma, se reinstala la sesión con el mismo quórum y se procede a dar lectura a la presente acta y por no existir observaciones se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, junto en la señora presidenta y secretario que certifica.

Siendo las 17H00, se da por terminada la junta.

Senieda Oliva Vargas Vásquez
PRESIDENTA ACCIONISTA

Galo Ramiro Borja Pérez
SECRETARIO ACCIONISTA

Rodrigo Xavier Borja Cevallos
ACCIONISTA.

Christian Alejandro Lara Reynel
ACCIONITAS

OXIVIDA CIA LTDA.
ACCIONISTA